

SEA recomendó aprobar iniciativa de extensión de EFE a La Calera

REGIÓN. Informe Consolidado de Evaluación deberá ser revisado la próxima semana por la Coeva regional.

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) recomendó aprobar ayer el proyecto de extensión de EFE hacia las comunas de Quillota y La Calera. En su Informe Consolidado de Evaluación (ICE) de la iniciativa, subraya que “cumple con la normativa de carácter ambiental” y que

se hace cargo “de los efectos, características o circunstancias establecidas en el artículo 11 de la ley, para los que se proponen medidas de mitigación y de compensación apropiadas”.

Con esta resolución, _____ deberá revisarse en la Comisión de Evaluación Ambiental

(Coeva) de la Región de Valparaíso, presidida por el delegado presidencial regional, el próximo 12 de mayo. Allí se determinará si recibe o no la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable.

El proyecto, que contempla una inversión superior a los US\$ 800 millones, permitirá



SEA DIO LUZ VERDE A PROYECTO.

conectar la comuna de Limache con La Calera en un trayecto de 26 kilómetros y que considerará un tiempo de desplazamiento de 28 minutos. 